

GACETA GOBIERNO DEL

PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO
Registrado como Artículo de Segunda Clase con fecha 22 de octubre de 1921.

Tomo CXXI

Toluca de Lerdo, Méx., martes 27 de enero de 1976

Número 12

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

RESOLUCION sobre privación de derechos agrarios y nueva adjudicación de unidades de dotación, en el ejido del poblado denominado Potreros de Abajo, Municipio de Santo Tomás de los Plátanos, Méx.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.—Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización.

VISTO para resolver el expediente relativo a la privación de derechos agrarios y nueva adjudicación de unidades de dotación, en el ejido del poblado denominado "POTREROS DE ABAJO", municipio de Santo Tomás de los Plátanos, del estado de México; y

RESULTANDO PRIMERO.—Consta en el expediente la convocatoria de fecha 7 de noviembre de 1973, para la asamblea general extraordinaria de ejidatarios, relativa a la privación de derechos agrarios en contra de los ejidatarios que se citan en el primer punto resolutivo de esta resolución, por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos; asamblea que tuvo verificativo el 14 de noviembre de 1973, en la que se propuso reconocer derechos agrarios y adjudicar las unidades de dotación de referencia, a los campesinos que las han venido cultivando por más de dos años ininterrumpidos, y que se indican en el segundo punto resolutivo, y se confirman los derechos agrarios de 7 campesinos del censo básico más la parcela escolar, beneficiados en la resolución presidencial de 20 de octubre de 1973, publicada en el "Diario Oficial" de la Federación el 26 de febrero de 1944, quienes

se encuentran en la actualidad cultivando sus unidades de dotación y que se indican en el tercer punto resolutivo de la presente resolución.

RESULTANDO SEGUNDO.—La documentación, se remitió a la Comisión Agraria Mixta y, dicho organismo notificó el 2 de mayo de 1974, a los ejidatarios afectados, para que comparecieran a la audiencia de pruebas y alegatos; misma que se llevó a cabo el 18 de mayo de 1974, en la que se comprobó legalmente la procedencia para la privación de derechos agrarios a los ejidatarios propuestos; de conformidad con lo dispuesto por los artículos 426, 430 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria. La Comisión Agraria Mixta opinó que es procedente la privación de sus derechos agrarios a los ejidatarios que se señalan, y el reconocimiento que propone la asamblea general extraordinaria de ejidatarios.

RESULTANDO TERCERO.—El expediente relativo fue turnado al Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización,

(pasa a la siguiente página)

S U M A R I O :

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

RESOLUCION sobre privación de derechos agrarios y nueva adjudicación de unidades de dotación, en el ejido del poblado denominado Potreros de Abajo, Municipio de Santo Tomás de los Plátanos, Méx.

AVISOS JUDICIALES

Dirección General de Derechos Agrarios, la que hizo una revisión del mismo, y comprobó la legalidad de las notificaciones y constancias presentadas en este juicio; por lo que se turnó al vocal consultivo agrario correspondiente, con la opinión de que fuera aprobado por estar integrado correctamente; quien a su vez, por haberlo encontrado ajustado al procedimiento de Ley, lo sometió a la consideración del Cuerpo Consultivo Agrario, el que emitió y aprobó su dictamen en sesión celebrada el 16 de agosto de 1974; y

CONSIDERANDO PRIMERO.—Que el presente juicio privativo se ha seguido de acuerdo con los trámites previstos en los artículos 426, 429, 430, 431 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria; habiéndose comprobado, por las constancias que obran en antecedentes, que los ejidatarios y sus herederos han incurrido en la causa de privación de derechos agrarios a que se refiere el artículo 85, fracción I, de la propia Ley, por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos que quedaron oportunamente notificados los ejidatarios sujetos a juicio; y que, finalmente se siguieron los posteriores trámites legales; es procedente privarlos de sus derechos agrarios.

CONSIDERANDO SEGUNDO.—Que los campesinos señalados, según constancias que corren agregadas al expediente, han venido cultivando las unidades de dotación por más de dos años ininterrumpidos; y habiéndose propuesto el reconocimiento de sus derechos agrarios por la asamblea general extraordinaria de ejidatarios celebrada el 14 de noviembre de 1973, de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 72, fracciones I y III; 84, 200 y demás aplicables de la misma Ley, procede reconocer sus derechos agrarios; y con fundamento en el artículo 69 de la mencionada Ley, expedir sus certificados correspondientes.

Por lo expuesto y con fundamento en los artículos ya mencionados, de la Ley Federal de Reforma Agraria, se resuelve:

PRIMERO.—Se decreta la privación de derechos agrarios, en el ejido del poblado denominado "POTREROS DE ABAJO", municipio de Santo Tomás de los Plátanos, del estado de México, por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos a los CC.: 1.—José Avilés, 2.—Francisco Ortega, 3.—Lucio Espinoza, 4.—Anastasio Mercado H., 5.—Socorro Suárez H., 6.—Eraclio Caballero H., 7.—Felipe Ruiz H., 8.—José Vilchis H., 9.—Esteban López H., 10.—Alfredo Sánchez H., 11.—Enrique Fermín H., 12.—José López H., 13.—Julían Bárcenas H., 14.—Honorato Avila H., 15.—Leonor Ortega H., 16.—Francisco Mercado H., y 17.—Moisés Reyes H.

SEGUNDO.—Se reconocen derechos agrarios y se adjudican las unidades de dotación de referencia, por venir las

cultivando por más de dos años ininterrumpidos, en el ejido del poblado de "POTREROS DE ABAJO", municipio de Santo Tomás de los Plátanos, del estado de México, a los CC. 1.—Manuel Avila Suárez, 2.—Cesáreo Ortega Ramos, 3.—Irineo Santana Cuevas, 4.—Tomás Espinoza Santana, 5.—Gregorio Collín Salcedo, 6.—Francisco Ortega Espinoza, 7.—Francisco de la Paz Gama, 8.—Antonio Santana Cuevas, 9.—Gerónimo Cruz Cuevas, 10.—Crisóforo Suárez Roque, 11.—Francisco Chamorro H., 12.—Agustín López Vilchis, 13.—Emeterio Bárcenas Suárez, 14.—Antonia Suarna Vda. de Avila, 15.—Anastacio Ortega López, 16.—Filemón Avila Suárez, y 17.—Ernesto Lara Ramos; consecuentemente, expídanse sus correspondientes certificados de derechos agrarios que los acredite como ejidatarios del poblado de que se trata.

TERCERO.—Se confirman los derechos agrarios de 7 campesinos del censo básico, beneficiados en la resolución presidencial de 20 de octubre de 1943, y publicada en el "Diario Oficial" de la Federación el 26 de febrero de 1944, quienes se encuentran en la actualidad cultivando sus unidades de dotación a los CC.: 1.—Froylán Santana Cardoso, 2.—Marcos Santana Cardoso, 3.—Juan Espinoza Bañuelos, 4.—Félix Bárcenas Domínguez, 5.—José Suárez Collado, 6.—Arnulfo Suárez Domínguez, y 7.—Tomás Matías Domínguez, en el ejido del poblado denominado "POTREROS DE ABAJO", municipio de Santo Tomás de los Plátanos, del estado de México; consecuentemente, expídanse a sus nombres los correspondientes certificados de derechos agrarios que los acrediten como ejidatarios del poblado de que se trata, y el relativo a la parcela escolar.

CUARTO.—Públiquesse esta resolución, relativa a la privación de derechos agrarios y nueva adjudicación de unidades de dotación, en el ejido del poblado de "POTREROS DE ABAJO", municipio de Santo Tomás de los Plátanos, del estado de México, en el "Diario Oficial" de la Federación y en el Periódico Oficial de esa entidad federativa; inscribese y háganse las anotaciones correspondientes en el Registro Agrario Nacional; notifíquese y ejecútese.

Dada en el Palacio del Poder Ejecutivo de la Unión, en México, Distrito Federal, a los treinta y un días del mes de diciembre de mil novecientos setenta y cuatro.—El Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, **Luis Echeverría Álvarez**.—Rúbrica.—Cúmplase: El Jefe del Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización, **Augusto Gómez Villanueva**.—Rúbrica.

(Publicada en el "Diario Oficial", órgano del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el día 21 de mayo de 1975).

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

MARIA NIEVES RAMIREZ ARAGON.

La señora EUSTOLIA GARCIA DE MORALES, ante este Juzgado Primero de lo Civil, demanda a usted, en la vía Ordinaria Civil, la Usucapión del lote de terreno número treinta y cinco, de la manzana cincuenta y ocho de la Colonia las Maravillas, Municipio de Netzahualcóyotl, de este Distrito, que mide y linda: AL NORTE: 17.00 Mts. con el lote 34; AL SUR: 17.00 Mts. con el lote 36; AL ORIENTE: 12.00 Mts. con Calle 22; AL PONIENTE: 12.00 Mts. con lote 17; el Ciudadano Juez, dió entrada a la demanda y como la promovente ignora su domicilio, se ordena emplazarla por edictos, para que dentro del término de treinta días, contados del siguiente al de la última publicación comparezca ante este Juzgado a dar contestación a la demanda, apercibiéndole que de no comparecer el juicio se seguirá en rebeldía; quedan a su disposición en la Secretaría las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en la Gaceta del Gobierno que se edita en Toluca, se expide en Texcoco, México, a los dos días del mes de diciembre de mil novecientos setenta y cinco.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acdos., Noé Ramirez Téllez.—Rúbrica.

2.—8, 17 y 27 Enero.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

EXPEDIENTE No. 1214/974.—

ISAIAS TORRES VALDEZ, promueve Diligencias de Información de Dominio de un terreno que está ubicado en el Barrio de San Miguel de esta Ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al NORTE: 10.00 metros con ESPERANZA VALDEZ; al SUR: 10.00 metros con PASCUAL TORRES; AL ORIENTE: 16.50 metros con CAYETANA SIERRA y al PONIENTE: 16.50 metros con MARIA TORRES VALDEZ con una superficie aproximada de 165.00 metros cuadrados para su publicación en la "Gaceta del Gobierno" y "EL NOTICIERO" de esta Ciudad por tres veces de tres en tres días.—Toluca, México a once de Diciembre de mil novecientos setenta y cinco.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, P. D. José Luis Sánchez Navarrete.—Rúbrica.

79.—20, 24 y 27 enero.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

EXP. No. 1199/75. JESUS TREVILLA MORENO, promueve diligencias de Información de dominio sobre una casa con terreno ubicado en Cacaloma-cán, Méx., que mide y linda al Norte 30.00 Mts. con Carlos Novia Josafat, Sur 30.00 Mts. con Josafat Gómez, Oriente 20.00 Mts. con Andrés Pérez y Poniente 20.00 Mts. con Calle de Guerrero. El objeto es obtener Título supletorio de Dominio para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y el Noticiero. Toluca, Méx., a 11 de diciembre de 1975.—Doy fe.—Primer Secretario, Lic. Juan Díaz Torres.—Rúbrica.

80.—20, 24 y 27 enero.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

E D I C T O

DR. CARLOS ALFARO CORTEZ, promueve Información Ad-perpetuum, objeto acreditar la posesión de dos Lotes de terreno ubicadas en Pueblo Nuevo de Morelos, que miden y lindan: Lote Núm. Uno, NORTE 120.00 metros Alicia Pumarejo de Ascárate, SUR, 120.00 metros con calle, ORIENTE 118.00 metros Ismael Hernández y PONIENTE 118.00 metros Ing. Bernardo Primavera.— Lote Núm. dos, NORTE, 129.00 metros con calle, SUR, 129.00 metros J. Guadalupe Guzmán, ORIENTE 118.00 metros Faustino Guzmán y PONIENTE 118.00 metros J. Guadalupe Guzmán.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO, y en el periódico EL NOTICIERO que se editan en la Ciudad de Toluca, México, se expide el presente en Zumpango, México, a los nueve días del mes de Enero de 1976.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, P. D. Bulmaro Díaz Serrano.—Rúbrica.

81.—20, 24 y 27 enero.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

JOSEFINA FIGUEROA BERNAL DE SOLACHE, promueve Información de Dominio de dos inmuebles ubicados en San Miguel Tota; 1.—Terreno y construcción: NORTE, 18.65 Mts. Callejón de la Libertad, ORIENTE, 8.84 Mts. Sofía Nava de Guadarrama; SUR, 14.23 Mts. María Luisa Nava de González, Sur-este, 5.78 Mts. Luisa Nava de González, Sur-Oeste, 81.95 Mts. Calle de Independencia, Nor-oeste, 4.85 Mts. Callejón de la Libertad; 2.—Terreno de labor de temporal: NORTE, 39.55 Mts. Vesana que conduce a la Pila de San Lorenzo Coacalco, ORIENTE, 139.00 Mts. herederos de Prisca García Vda. de Pérez, SUR, 38.80 Mts. Juana Bernal de Mancevo y otro, PONIENTE, 139.00 Mts. Margarita Serrano y otro. Para su publicación Gaceta del Gobierno y otro periódico por tres veces de tres en tres días.—Toluca, Méx., a 15 de julio de 1975.—Doy fe.—El Secretario, P. D. Arturo Espinoza García.—Rúbrica.

82.—20, 24 y 27 enero.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

ESTHELA GARCIA CARBAJAL, promueve Información de Dominio, Exp. No. 1702/975, del terreno ubicado en Capultitlán; NORTE, 11.70 Mts. con Rosario Moran; SUR, 11.90 Mts. con Gregoria Hernández; ORIENTE, 13.00 Mts. con Pedro Rosano y AL PONIENTE, 13.00 Mts. con calle de la Palma No. 4; para su publicación Gaceta de Gobierno y otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad, por tres veces de tres en tres días, con el objeto de que si alguna persona se cree con derecho sobre el inmueble, lo deduzcan en términos de ley.—Toluca, Méx., a 5 de diciembre de 1975.—Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado, Arcadio Estrada García.—Rúbrica.

83.—20, 24 y 27 enero.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ESTEBAN HERNANDEZ RODRIGUEZ, promueve ante este Juzgado Primera de lo Civil, Diligencias de INFORMACION POSESORIA, respecto de un predio sin denominación, ubicado en el Pueblo de Santiago Cuautlaipan, Municipio de Texcoco, de este Distrito Judicial, que mide y linda; AL NORTE: 18.15 Mts. con Rosendo Padilla Cabrera; AL SUR: 17.70 Mts. con José Montano Hernandez; AL ORIENTE: 28.40 Mts. con Pedro Rendón; AL PONIENTE: 28.05 Mts. con Esteban González González;

Para su publicación por tres veces de tres en tres días, en la Gaceta del Gobierno y en El Noticiero que se edita en Toluca, se expide en Texcoco, México, a los diecinueve días del mes de noviembre de mil novecientos setenta y cinco.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acos., Noé Ramírez Téllez.—Rúbrica. 84.—20, 24 y 27 enero.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTO

JULIAN REYES PINEDA, promueve diligencias información dominio para justificar su propiedad en la casa número 11 calle Juan José Baz esta villa, teniendo por colindancias: Norte, 31.40 metros, Julia Pérez; Sur, 31.40 metros, Feliciano Reyes; Oriente 9.20 mts. Brigida Hidalgo; Poniente 8.00 metros calle Juan José Baz.— Para publicarse por tres veces de tres en tres días en periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero" editanse Toluca, expide en Ixtlahuaca, Méx., 3 de diciembre de 1975.—Doy fe.—El Secretario, Lic. Perfecto Díaz Maldonado.—Rúbrica. 87.—20, 24 y 27 enero.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTO

JUAN CARDOSO CONTRERAS, promueve diligencias información dominio para justificar propiedad y posesión un terreno ubicado San Juan de las Manzanas este Municipio, mide; Norte, 114 metros, Jacinto Alanís y José Eusebio; Noroeste, 248 metros, Antonio, Carlos y Juan Cardoso; Sureste 147 metros, Encarnación y Mauro Ventura; Sur, 100 mts. y 156 metros, José Fermín y Mauro Vázquez; Poniente 81 metros y 135.65 mts, Mauro Vázquez, Socorro Fabile y Francisco Alejandro.—Para publicarse por tres veces de tres en tres días periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero" editanse Toluca, expidese en Ixtlahuaca, Méx., diciembre 18 de 1975.—Doy fe.—El Secretario, Lic. Perfecto Díaz Maldonado.—Rúbrica. 88.—20, 24 y 27 enero.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

FEDERICO GUTIERREZ FLORES, promueve diligencias información dominio, fin acreditar posesión dice tener más diez años sobre terreno rústico, propiedad particular, ubicado pueblo San Martín Coapaxtecl, este Municipio y Distrito, mide y linda, norte, 32.14 metros, Juan Vázquez Blanquel, sur, 35.30 metros, Juan Vázquez Centeno, oriente, 95.00 metros, Mauro de Gante, poniente, 75.70 metros, María Guadalupe Vilchis.

Cumplimiento artículo 2898 Código Civil, su publicación tres veces tres en tres días periódicos "GACETA GOBIERNO ESTADO" y "EL NOTICIERO", editanse Toluca, Méx., expido presente Tenancingo, Méx., quince días enero mil novecientos setenta y seis.—Doy fe.—El Secretario Civil del Juzgado, P. D. Miguel Angel Tourlay Guerrero.—Rúbrica. 89.—20, 24 y 27 enero.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

JOSE CALDERON CASIMIRO, promueve diligencias información dominio, fin acreditar posesión dice tener más diez años sobre fracción terreno rústico propiedad particular, postal, ubicada paraje "EL PORTEZUELO", límites Santa Lucía y Santa Martha, Municipio Ocuilan de Arteaga, este Distrito, mide y linda, norte, cuatro líneas, 85.00, 30.00 metros, Martín Juárez, 60.00 y 90.00 metros, Zeferino González, camino de por medio, noroeste, 30.00 metros, río, poniente, dos líneas, 40.00 y 60.00 metros, río y camino a Chalma, sur, tres líneas, dos de 90.00 metros, y otra de 80.00, monte, y oriente, dos líneas, 120.00 metros y 150.00 metros, Salomé Martínez López, camino de por medio.

Cumplimiento artículo 2898 Código Civil su publicación tres veces de tres en tres días periódicos "GACETA GOBIERNO ESTADO" y "EL NOTICIERO" editanse Toluca, Méx., expido presente Tenancingo, Méx., quince días enero mil novecientos setenta y seis.—Doy fe.—El Secretario Civil del Juzgado, P. D. Miguel Angel Tourlay Guerrero.—Rúbrica. 90.—20, 24 y 27 enero.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

LUIS ISLAS MONROY, apoderado PAULETTE CHARBONNEL VIUDA DE JEAN y ALFONSO JEAN BOUHON, promueve diligencias información dominio, fin acreditar posesión dice tener sus poderdantes más diez años sobre tres predios rústicos común repartimiento, ubicados Municipio Zumpahuacán, este Distrito, miden y lindan, EL PRIMERO, ubicado paraje "LLANO DE LOS PILARES", norte, 113.00 metros barranca, sur, 70.00 metros, Vicente Bernal, poniente, 93.00 metros, Asunción Lara.— EL SEGUNDO, ubicado parajes Palo Dulce, La Puerta y El Aguacate, norte, 300.00 metros, Ejido Tepetzingo, sur, 300.00 metros, se dice, 468.00 metros, arroyo, Raymundo García y Teodoro Cervantes, oriente, 105.00 metros, arroyo, poniente, 256.00 metros, Miguel González, Manuel Hernández y Atenodoro Ayón. EL TERCERO, ubicado parajes Ostotepecolazapatlita, Palmillas y Pan Cololeta, norte, 1,275.00 metros, Emilio Izquierdo y límites pueblo Tepalcatepec, sur, 1,245.00 metros, Agustín Flores, Esteban Vergara, Inés Vargas y Francisco Suárez, oriente, 431.00 metros, Francisco Suárez y Apolinar Suárez, poniente, 686.00 metros, arroyo.

Cumplimiento artículo 2898 Código Civil, su publicación tres veces tres en tres días periódicos "GACETA GOBIERNO ESTADO" y "EL NOTICIERO", editanse Toluca, Méx., expido presente Tenancingo, Méx., quince días enero mil novecientos setenta y seis.—Doy fe.—El Secretario Civil del Juzgado, P. D. Miguel Angel Tourlay Guerrero.—Rúbrica. 91.—20, 24 y 27 enero.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

EUFROSINA CORONA ARROYO, promueve información dominio sobre un terreno denominado el CUAUCHIL en la Ranchería la Cafada, Ocuilan de Arteaga de este Distrito, con las siguientes medidas: Norte 21.20 m. con Río; Sur 5.50 m. con Río; Ote. 93.80 m. con Río; y Pre. 106.30 m. con calle. Para su publicación tres veces de tres en tres días en Gaceta del Gobierno y Noticiero en Toluca, México en cumplimiento del artículo 2898 del Código Civil.— Tenancingo, México a 26 de noviembre de 1975.—Doy fe.—C. Secretario, P. J. Miguel Angel Tourlay Guerrero.—Rúbrica.

92.—20, 24 y 27 enero.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

FELIX GARCIA MOLINA, promueve diligencias de Información Ad-perpetuam, respecto del terreno denominado "XACOPINCO" ubicado en Peñacostas de este Distrito Judicial, que mide y linda: NORTE: 116.40 M. de los cuales en 46.00 M. linda con FELIPA GARCIA y en 70.40 M. con MELESIO MOLINA SUR 115.50 M. y linda en dos partes con JOSE HERRERA, una de 29.90 M. y otra de 35.60 M. así como en 50.00 M. con Ramón García; ORIENTE 56.00 M. de los que en 28.30 M. con camino Real 17.10 M. con JOSE HERRERA y 10.60 con JOSE HERRERA, PONIENTE 50.60 M. y colinda en 39.60 M. con RAMON GARCIA y en 11.00 M. con MELESIO MOLINA.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y en El Noticiero de Toluca, México, Expedido en Texcoco, Méx., a los 13 días de enero de 1976.—Doy fe.—El C. Primer Secretario del Juzgado Primero Civil, C. José Ortiz Mondragón.—Rúbrica.

93.—20, 24 y 27 enero.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

GUDELIA ONDAL DE BRAVO, promueve información Ad-Perpetuam, para acreditar posesión y dominio, por más de diez años a la fecha del predio ubicado en San Francisco Chilpan, Tultitlán, México, que mide y linda: Norte, 8.00 metros con Salvador Calzada, Sur, 8.00 metros con Calle Pino, Oriente 18.00 metros con Calle del Olivo y Poniente, 18.00 metros con Graciela Gutiérrez Cureño, con superficie aproximada de 144.00 metros cuadrados.

Para publicarse por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y RUMBO, que se editan en la Ciudad de Toluca y Valle de México, por copias en Estradas y ubicación del inmueble, se expide a los 14 días del mes de enero de mil novecientos setenta y seis.—El Secretario Civil, Lic. Ruggiero Olivera Capistrán.—Rúbrica.

97.—20, 24 y 27 enero.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DE VALLE

EDICTO

ABELARDO RODRIGUEZ OZNAYA, promovió diligencias de Información de Dominio para acreditar la posesión y se le declare propietario respecto a un predio rústico ubicada en la Población de Santiago Tianguistenco Méx., en la calle de Realín Barejón; con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte 52 mts. con J. José Villegas H. Al Sur 52 mts. calle Realín Barejón; Al Poniente 42.60 mts. con Abelardo Rodríguez. Al Oriente 42.60 mts. Félix Gómez Vda. de Reza y Eugenio González y Luz González G. Admitiéndose promoción ordenándose publicaciones por tres de tres en tres días en periódicos Gaceta de Gobierno y Noticiero editanse Toluca, Méx., para conocimiento del público y quien creyere tener mejor derecho lo deduzca en término de ley y tiempo.—Tenango del Valle, Méx., a 16 de enero de 1976.—Secretario, Lic. Fidencio Hernández Ysías.—Rúbrica.

99.—20, 24 y 27 enero.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXP. NUM. 347/75.

ANA MARIA MUÑOZ DE AYALA, promueve diligencias de Información Ad-Perpetuam, sobre el predio urbano denominado "CANEPANTLA", ubicado en San Marcos Municipio de Acolman, Estado de México, mide y linda: NORTE 63.00 Mts., con Calle del Trabajo, SUR 63.60 Mts., con Francisco Reyes; ORIENTE 40.00 metros, con Calzada Guadalupe; PONIENTE 40.40 Metros, con Calle Bolívar.

Publíquese por tres veces de tres en tres días, en la Gaceta del Gobierno y Noticiero de Toluca, Texcoco, México, a 8 de enero de 1976.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lic. Prisciliano Sedano Quintanilla.—Rúbrica.

100.—20, 24 y 27 enero.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

MARIA ALEJANDRA CARBAJAL MARTINEZ, Promueve Información Ad-Perpetuam, acreditar posesión dice tener predio ubicada Colonia Juárez Ocoyoacac, México, mide y linda:— NORTE:—18.00 Mts. Guadalupe González; SUR:— 18.00 Mts. Ejido Jajalpa; ORIENTE:—61.00 Mts. Guadalupe Pichardo; PONIENTE:—María Edwiges Enriquez.

Para Publicarse por tres veces cada tercer día, personas se crean con derecho pasen a decirlo, Lerma, México, 17 enero 1976.—Secretario del Juzgado, J. Félix Garay Camacho.—Rúbrica.

103.—22, 24 y 27 enero.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

MARIA EDWIGES ENRIQUEZ DE GUTIERREZ, Promueve Información Ad-Perpetuam, acreditar posesión dice tener predio ubicado Colonia Juárez, Ocoyoacac, México, mide y linda; NORTE:—16.00 Mts. Guadalupe González; SUR:—16.00 Mts. Ejido Jajalpa; ORIENTE:—63.00 Mts. María Alejandra Carbajal; PONIENTE:—63.00 Mts. Gilberto Martínez.

Para Publicarse por tres veces cada tercer día, personas se crean con derecho pasen a decirlo, Lerma, México 17 Enero 1976.—Secretario del Juzgado, J. Félix Garay Camacho.—Rúbrica.

104.—22, 24 y 27 enero.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

FRANCISCO MARTINEZ CORDERO, Promueve Información Ad-Perpetuam, fin acreditar posesión dice tener predio ubicado San Miguel Ameyalco, México, mide y linda; NORTE:—27.60 Mts. Ramón Álvarez; SUR:—27.60 Mts. José Hernández; ORIENTE:—34.90 Mts. Camino; PONIENTE:—39.50 Mts. Ramón Álvarez.

Para Publicarse por tres veces cada tercer día, personas se crean con derecho pasen a decirlo, Lerma 16 Enero 1976 —Secretario del Juzgado, Félix Garay Camacho.—Rúbrica.

105.—22, 24 y 27 enero.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

INMOBILIARIA EL PALMAR.

MERCEDES MENDOZA GARCIA, le demanda en la vía Ordinaria Civil la USUCAPION, del lote de terreno número 35 de la manzana 158 de la Colonia Tamaulipas, Sección el Palmar, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE, 17.00 Mts., con lote 34. AL SUR, 17.00 Mts., con lote 36. AL ORIENTE, 8.00 Mts., con Calle 75. AL PONIENTE, 8.00 Mts., con lote 10.—Se hace saber que deberá presentarse ante este Tribunal dentro de treinta días contados del siguiente al de la última publicación de este contestando la demanda con el apercibimiento de que, si dejare de comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla, se seguida el juicio en rebeldía haciéndole las posteriores notificaciones por medio de rotulón, que se fijará en la puerta de este Tribunal, conteniendo la síntesis de la determinación Judicial que ha de notificarsele, quedando en la Secretaría las copias del traslado a su disposición.—Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno. Texcoco, México a ocho de Enero de mil novecientos setenta y seis.—Doy fe.—Segundo Secretario, C. Horacio Jaramillo Vences.—Rúbrica.

63.—17, 27 enero y 5 feb.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

MARIA ELENA MAYA DE GOMEZ, promueve diligencias de INFORMACION AD PERPETUAM, sobre los siguientes bienes inmuebles ubicados en el camino a Tlanixco Tenango del Valle. El Inmueble "EL CULTO" Y PIEDRA DEL PUERCO" con siguientes medidas y colindancias: AL SUR.—156.50 mts. con Juvenio Beltrán, 19.65 Mts. Sra. Guadalupe Reyes, 96.20 mts. con Encarnación Venancio Fuentes, al OTE.—109 mts. con Cristino Martínez, 53 mts. con Florencio Camacho, 33 mts. con Florencia Camacho; AL NORTE.—183 Mts. con camino a Tlanixco, al Pte. 199 Mts. con Raya de Atlatlahua y de Tlanixco; superficie total 45,908 Mts. cuadrados;

El "OYAMEL" AL SUR.— 85.20 mts. con Esequiel Eustaquio 45.10 mts. con Esequiel Eustaquio, 116.80 Mts. con Antonio Olmedo Alonso; AL OTE.— 65.40 mts. camino a atlaltlahua al NORORIENTE.— 97 mts. con Ma. Cortez Loza; al NORTE.— 96 Mts. con Bartolomé Aguilar, al PTE.—69.20 con Sra. Guadalupe Martínez, 7780 mts. con Dominga Martínez, 82.70 con Dominga Martínez, Superficie Total 20,747 Mts. Cuadrados;

Para su publicación en los periódicos Gaceta de Gobierno y Noticiero editanse Toluca, se expide para conocimiento personas tengan derecho por tres veces de tres en tres días. Doy fe.—Tenango del Valle, Méx., a 15 de Enero de 1976.—El Secretario Civil, Lic. Fidencio Hernández Ysla.—Rúbrica.

106.—22, 27 y 29 enero.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Primera Almoneda de Remate.

Expediente 828/975.—En el Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por EDUARDO TALAVERA ARELLANO en contra de MARHA MARTINEZ R. DE RODRIGUEZ, El C. Juez señaló las once horas del día doce de febrero del año en curso para la primera Almoneda de Remate de los bienes embargados y que se refiere a un Automóvil Marca RAMBLER, Tipo GREMLIN dos puertas color Rojo, vestidura negra, motor No. 5ESL-12008, serie Igual que el motor; Modelo 1975; Registro Federal de Automóviles No. 3325991, equipada con una Consola Adaptada para Amperímetro y Densímetro de Aceite, Defroster trasero Barras y Topes de Defensa; Radio y Toca cintas Magneto-Fónicas, debiendo servir de base para el remate la cantidad de \$51,078.69 en que fue valuado por los peritos nombrados citándose a los acreedores que aparecen listados, convocando postores. Lo que se hace saber al público en general por medio de este que se publicará en la Gaceta de Gobierno por tres veces de tres en tres días dentro de nueve. Toluca, Méx., veinte de enero de 1976.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Lic. Fernando Mendieta Carbajal.—Rúbrica.

110.—24, 27 y 29 enero.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por el licenciado Arturo García Mendoza, contra José Aristeo Lozano Vázquez, fueron señaladas LAS DOCE HORAS DEL DIA TRECE DE FEBRERO del año en curso, para que tenga lugar la Primera Almoneda de Remate, del siguiente bien:

Un Automóvil marca Ford Mustang, Modelo 1966, Hart-Top, dos puertas color negro, con franjas laterales rojas, número de motor AF07FU29-210, con el mismo número de serie, Registro Federal número 1007780.

Servirá de base para el remate la cantidad de \$12,000.00.

SE CONVOCAN POSTORES.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el Periódico Gaceta del Gobierno del Estado, y en la tabla de avisos o puerta de este Juzgado. En Toluca, Méx., a los veinte días del mes de enero de mil novecientos setenta y seis.—Doy fe.—El Primer Secretario, P. de D. Roberto Barreto Alister.—Rúbrica.

111.—24, 27 y 29 enero.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

BENITO BLANCAS, promueve diligencias de Información de dominio, respecto del predio denominado "HEYMILCO O HEYOMILCO", ubicado en el pueblo de la Resurrección de este Distrito Judicial, mide y linda: NORTE 7.17 metros, con ENRIQUE RODRIGUEZ; SUR; ocho metros setenta y tres centímetros con CAMINO; ORIENTE, 27.70 metros con HILARIO FRUTERO; PONIENTE 26.72 metros con SIMONA RODRIGUEZ.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y Noticiero de Toluca, Texcoco, México a los 19 días de enero de 1976.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lic. Prisciliano Sedano Quintanilla.—Rúbrica.

112.—24, 27 y 29 enero.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

EDICTO

JOSE GARDUÑO RIVERA, promueve Información AD-PERPETUAM, para acreditar posesión de un inmueble denominado "EL ATORON", ubicado en Po. de la Concepción Tapaxco, Municipio El Oro de este Distrito; mide y linda: NORTE, 354.48 Mts., con Camino Tapaxco a Tultenango, SUR; 204.80 Mts., con Camino, barranca y Llano, ORIENTE, 391.12 Mts. con Camino Tapaxco El Oro PONIENTE, 92.42 Mts. 65.18, con Dionicio López y Felipe Martínez, SUPERFICIE; 6-65 92 Hts. Cuenta 922 U. C. JUEZ ORDENA publicidad edictos tres veces, cada tres días "GACETA DEL GOBIERNO Y NOTICIERO", ambos Toluca, Méx., personas creanse con mayores derechos acudan a deducirlos.—El Oro, Méx., 16 de Enero de 1976.—Damos fe.—T. de A., Jorge Bernal Valencia.—Rúbrica. T. de A., Gabriel Monroy Sánchez.—Rúbrica.

115.—24, 27 y 29 enero.

PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO

AVISO

Los ejemplares de la "GACETA DEL GOBIERNO" se pueden remitir por correo reembolso a cualquier parte del país, si los solicitan a los teléfonos 5-34-16 y 4-20-44 o por carta dirigida al Apartado Postal 693 de esta Ciudad.

Toluca, Méx., Enero de 1976.

El Director:

PROFR. LEOPOLDO SARMIENTO REA.